

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EDUCIENCIAS S.A. CELEBRADA AL 31 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, comparecen los accionistas de la Compañía Educiencias S.A. a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una, y el SR.SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretaria de la Junta la Cpa. Jesenia Rendon Ortiz y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía ; el presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, el mismo que se dejará en el expediente de esta Junta.

En virtud de aquello, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General, del ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2016.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016.

En este momento el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones.

En este momento toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa `` Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido

discutidos y revisados por los Accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de la Gerente General y los Estados Financieros todos del ejercicio del año 2016, sean aprobados en su totalidad.

Señores Accionistas elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes. ``Presentada la moción de Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otro moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve por unanimidad;

PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente General, del ejercicio económico del año 2016.-

Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

SEGUNDO. - Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2016.-

Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos

Presentes:

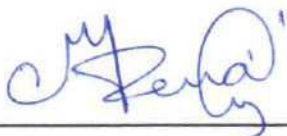
TERCERO.- Aprobar los Estados Financieros del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta la misma que es aprobar por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Educuencias S.A.

Siendo las trece horas, se levanta la sección a la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Educuencias S. A.

Los accionistas comparecientes los mismos que Cía. Manobanda Alvarez Cía. Ltda. Y el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

F/.Sixto Jorge Manobanda Cedeño.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA Junta/ p. MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA. -ACCIONISTA;/f/ Sr. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO- ACCIONISTA f/LCDA. JESENIA RENDON ORTIZ, SECRETARIA D E L A JUNTA .CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía EDUCIENCIAS S.A. , celebrada el 31 de Marzo del 2017



Cpa. Jesenia Rendón Ortiz

Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EDUCIENCIAS S.A. CELEBRADA AL 31 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, comparecen los accionistas de la Compañía Educiencias S.A. a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por la Sr SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una, y el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretaria de la junta la Cpa. Jesenia Rendon Ortiz y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía ; el presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, el mismo que se dejará en el expediente de esta Junta.

En virtud de aquello, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General, del ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2016.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016.

En este momento el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones.

En este momento toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa `` Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido

discutidos y revisados por los Accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de la Gerente General y los Estados Financieros todos del ejercicio del año 2016, sean aprobados en su totalidad.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes. ``Presentada la moción de Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otro moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve por unanimidad;

PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2016.-

Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

SEGUNDO. - Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2016.-

Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos

Presentes:

TERCERO.- Aprobar los Estados Financieros del año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta la misma que es aprobar por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Educuencias S.A

Siendo las doce horas, se levanta la sección a la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Educuencias S. A.

Los accionistas comparecientes los mismos que son Cía. Manobanda Alvarez Cía. Ltda. Y el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

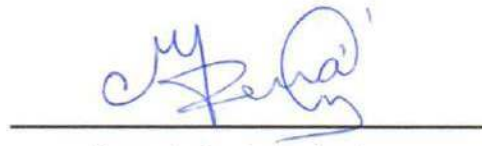
Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Cpa. Jesenia Rendón Ortiz

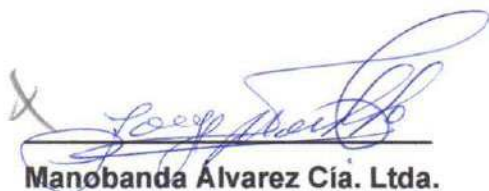
X 

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Accionista



Secretaria de la Junta

X 
Manobanda Álvarez Cía. Ltda.

Accionista

Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Gerente General

**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA EDUCIENCIAS S.A. AL 31 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE**

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	792	1,00	792	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	8	1,00	8	1
Totales		800		800	100

Lo certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.



Cpa. Jesenia Rendón Ortiz
Secretaria de la Junta